

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2016, conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eduardo Narbona López, con plaza vinculada de Facultativo Especialista de Área.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 2.12.2015 (Boletín Oficial del Estado de 28.12.2015), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Pediatría, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Eduardo Narbona López, con documento nacional de identidad número 24761376J, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Pediatría, adscrito al Departamento de Pediatría de esta Universidad y al Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de marzo de 2016.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez; la Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, Celia Gómez González.